



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

18- Febrero-2015

Anuncian que presentarán denuncia penal contra PVEM

Acusa PAN delito en uso de vales

Critica Madero que el Gobierno no se deslinde de publicidad

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- El PAN presentará una denuncia penal contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la campaña de promoción de la entrega de vales a cargo del IMSS y del ISSSTE, anunció ayer Gustavo Madero, líder del blanquiazul.

Además, informó, Acción Nacional presentará una querrela ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Estamos ante un delito y estamos ya presentando una denuncia ante el INE y estamos presentando un recurso muy fuerte, porque es un abuso en el que está incurriendo el Partido Verde Ecologista de México.

"En realidad, un voto al Verde es un voto al PRI, y esto a la gente la tratan de engañar como si fuera un partido distinto al PRI. Pero vamos en dos en

renglones, una es hasta penal", señaló el dirigente.

Madero se dijo sorprendido de que el Gobierno de la República no se haya deslindado de la campaña del PVEM.

"Ya se hubiera desmarcado. Parece que lo está tolerando o permitiendo, y no quisiera pensar que lo está promoviendo; pero son estrategias que contaminan mucho a nuestra democracia y confunden a los ciudadanos", alertó.

A juicio del panista, el PVEM "es un fraude consuetudinario para ganar las elecciones con engaños, con publicidad engañosa y colgándose de logros que no son suyos, utilizando muchos recursos financieros y propaganda. El Verde es un partido que no tiene estructura (y) no tiene liderazgo. Lo único que tiene es una campaña de publicidad".

Confío en que prosperen los recursos que interpondrán, para impedir que el PVEM "se cuelgue" de los programas de gobierno.

"Aquí el problema es que sí hay ciudadanos que se la creen



■ En su nuevo spot, el PVEM presume como un logro propio la entrega de vales para medicinas.

y que ahorita, un diez por ciento, uno de cada diez, piensa que es un partido político que cumple, cuando no tiene ni siquiera los votos suficientes para aprobar nada por sí solo y menos de colgarse de los programas de Gobierno", reprochó Madero en un desayuno con reporteros.

NO BUSCA PELEA

Gustavo Madero aseguró que no pretende pelear ni con Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla, ni con el coordina-

dor de los diputados panistas, Ricardo Anaya.

"Todo mundo dice: 'Madero se va a pelear con Moreno Valle, se va a pelear con Anaya (y) se los va a querer chingar para quedar él'. Pero no es por ahí. Al contrario: Madero quiere apoyar a esos dos y otros cuatro para que haya una baraja amplia, y estoy seguro que vamos a tener todos los elementos para tomar también las mejores decisiones y poder llegar a recuperar la Presidencia", indicó.

El PAN, única fuerza capaz de enfrentar al PRI: Madero

■ GEORGINA SALDIERNA

El presidente del PAN, Gustavo Madero Muñoz, aseguró ayer que su partido se consolida como la única fuerza política capaz de competir realmente con el PRI en todos los estados este año, en el que entra y en 2018, y rechazó que Morena tenga alguna posibilidad de hacerlo.

"Muchos creen que Andrés Manuel (López Obrador) va a resurgir de las cenizas y va a volver a ser aquel de 2006 o el de 2012. Pero para que Andrés Manuel sea el Pablo Iglesias mexicano necesitaría estar injertado de Ricardo Anaya; es una mezcla que necesitaría para tener esa potencia", subrayó Madero en conferencia de prensa, en la que lo mismo habló de las diferencias internas panistas que de su interés en crear una nueva constitución durante la próxima legislatura que acabe con la visión "estatista, clientelar, paternalista y corporativa que ha prevalecido".

No descarta ser candidato presidencial, pero apoyará a Anaya y a Moreno Valle

En la sede nacional del *blanquiazul*, Madero no se descartó como candidato a la Presidencia de la República, pero al mismo tiempo abrió la posibilidad de que el abanderado sea Ricardo Anaya o Rafael Moreno Valle.

Explicó que su proyecto político es colegiado, amplio, plural y diverso, no unipersonal. Refirió que muchas personas piensan que se va a pelear con Moreno Valle, gobernador de Puebla y aspirante a abanderar al PAN en la contienda por la Presidencia de la República, y con Anaya, coordinador de los diputados federales panistas y otro de los mencionados para llegar a Los Pinos.

Pero no es por ahí, expuso, al contrario. Sostuvo que apoyará a sus dos correligionarios y a otros cuatro para que haya una baraja amplia y el partido pueda adoptar "las mejores decisiones para recuperar la Presidencia".

Acerca de las diferencias que mantiene con el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, el dirigente partidista señaló que no son personales, sino de la visión acerca de cómo debe funcionar el partido y para qué sirve.

Si bien insistió en que las divergencias no llegan a ser fractura o herida mortal, se refirió a la posibilidad manifestada por Calderón de crear otra fuerza política y, al respecto, subrayó: "Aun cuando uno, dos o 10 liderazgos decidieran no seguir confiando en nuestro partido, yo multiplicaré por mil el número de ciudadanos que estarán sumándose a la confianza y a la esperanza de participar en el PAN".

Más adelante, Gustavo Madero mencionó que cuando Acción Nacional fue gobierno le fue peor al partido, pues aunque tuvo buenas administraciones perdió el respaldo ciudadano.

Señaló que de 2006 a 2012 se renovaron 32 gobiernos, de los cuales el PAN fracasó en 27 elecciones.

Resaltó que dicha tendencia se ha revertido y que el *blanquiazul* se ha convertido en una fuerza emergente, mientras el PRI se está contrayendo a tal grado que ya no va solo a ninguna elección. Siempre tiene que ir en alianza.

Truenan por las internas

Aspirantes del PAN en GDL y Zapopan acusan que hubo urnas 'embarazadas'

FRANCISCO DE ANDA

Una lluvia de impugnaciones se dirimen en tribunales electorales, tras los procesos internos de selección de candidatos panistas con miras a los comicios de junio.

César Madrigal, ex aspirante a la candidatura del PAN a Guadalajara, promovió ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano acusando diversas anomalías durante la jornada electo-

ral del 8 de febrero pasado, en la que resultó ganador Alfonso Petersen.

El ex legislador pide que se anule la elección y realice de nuevo, pues detectaron entre 150 y 250 votos más por Distrito y se presume que corresponden a panistas que ya no participan en procesos internos, que ya murieron o que se encuentran en el extranjero.

Por su parte, Omar Borboa impugnó ante instancias panistas la elección por la Alcaldía de Zapopan, alegando que hubo más votos que votantes.

Borboa acusó que la jorna-

da, en la que resultó ganador Guillermo Martínez, evidencia que la democracia en el PAN va dirigida a favorecer los intereses futuros de la dirigencia estatal.

En tanto, Jerónimo Díaz impugnó la elección de candidato panista a diputado por el Distrito 6 federal, mientras que Fernando Garza hizo lo propio con el Distrito 10 federal.

Por otra parte, un grupo de 60 albiazules volvió a impugnar el método para elegir a sus candidatos a diputados locales plurinominales por designación o "dedazo".



Omar Borboa Aspirante panista a Zapopan

/// Hubo una elección amañada, hubo un embarazo de urnas y me cuesta trabajo admitirlo y comprenderlo porque estamos en Acción Nacional".

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

El ex precandidato a la presidencia municipal de Guadalajara por el PAN, César Madrigal Díaz, impugnó la elección interna en la que resultó electo como candidato, Alfonso Petersen Farah.

El juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano se presentó ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El recurso legal impugna la determinación de la Comisión Organizadora Estatal del Partido Acción Nacional, relativa al cómputo final de los resultados electorales del proceso de la selección de candidato a presidente municipal de Guadalajara, su planilla de regidores, síndico, propietarios y suplentes.

El ex precandidato César Madrigal Díaz consideró que la jornada de elección interna del 8 de febrero no se realizó con apego total a la normatividad del PAN.

**NO HAY DETALLES
DE LA IMPUGNACIÓN;
ESTA SEMANA
EL TEPJF LA
SOLUCIONARÁ**

"Lo que estoy solicitando es que el Tribunal Federal Electoral analice la jornada comicial del pasado 8 de febrero, en la

■ Información de AN señala que Petersen obtuvo 60% y Madrigal 30% de los votos

César Madrigal impugna elección interna del PAN, arguye fallas en el proceso

■ Señala que no se cumplió con la normatividad durante la elección en la que ganó Alfonso Petersen

cual yo y el equipo jurídico que me está asesorando consideramos que hubo algunas etapas que no se apegaron a lo que marca nuestra normatividad interna", explicó.

Madrigal Díaz indicó que la comisión responsable de realizar las elecciones no respetó los pasos que marcan los estatutos del blanquiazul.

"Lo que quiero es que se analice la validez o no de la jornada de febrero. Es decir, si se cumplió al 100 por ciento toda la normatividad el día 8 de febrero no habrá ningún problema, y si el tribunal considera que no se cumplió la normatividad en el desarrollo de la jornada comicial, ya la autoridad decidirá qué es lo que procede, si es que no se respetó lo que marca la norma", declaró.

El panista inconforme aseguró que como es un caso que está en trámite judicial, no puede dar detalles del asunto, por la secrecía que deben llevar estos recursos. Agregó que en su momento, conforme las etapas procesales lo permitan

dará a conocer en qué "sentido" presentó la impugnación.

Los resultados oficiales del número de votos que obtuvo cada precandidato no han sido publicados en la página electrónica del PAN Jalisco, pese a que ya han pasado 10 días de los comicios internos.

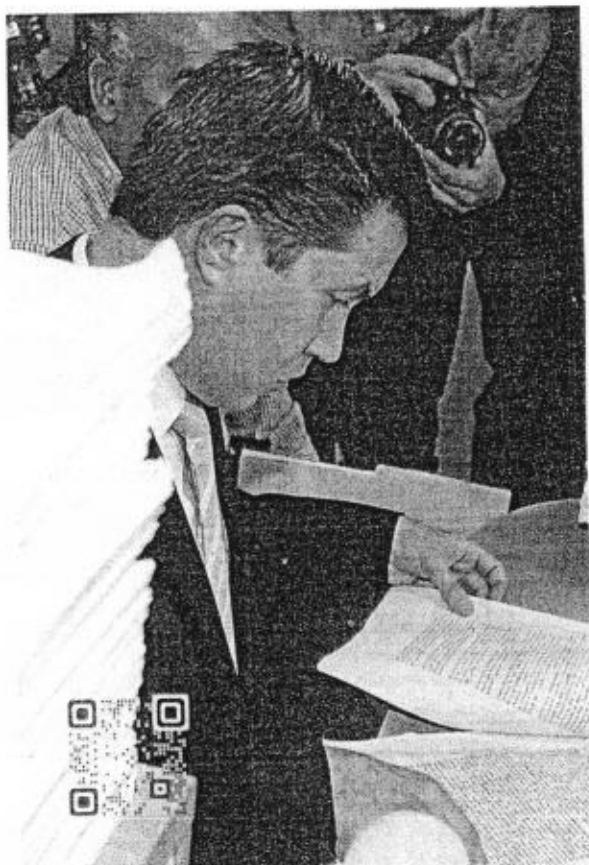
De acuerdo a información de los representantes de casilla del precandidato que impugnó, el hoy candidato Alfonso Petersen Farah obtuvo 2 mil 400 votos (60 por ciento); César Madrigal Díaz consiguió mil 200 sufragios (30 por ciento); y Tomás

Coronado Olmos obtuvo 400 votos (10 por ciento).

El TEPJF podría solucionar en el transcurso de esta semana el recurso. Por su parte, el precandidato, Tomás Coronado Olmos informó que él no impugnará la elección.



César Madrigal evitó dar detalles de la impugnación y esperará la solución del TEPJF ■ Foto Karen Martínez



■ El ex diputado panista y ex secretario general del Congreso no respondió a las preguntas del Ministerio Público.

Calla Argüelles

Se reserva derecho a declarar al acudir a Juzgado Séptimo de lo Penal

JULIO PÉREZ
Y ALEJANDRO ALVARADO

Cobijado por una suspensión contra la orden de aprehensión que pesaba en su contra por fraude, el ex secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles Basave, finalmente compareció ante un juez.

"Estoy tranquilo, vengo con mi derecho constitucional de poder tener un Amparo y presentarme ante el juez. Aquí estoy", expresó ayer el ex diputado panista.

La seguridad que mostraba el ex funcionario antes de entrar al Juzgado Séptimo de lo Penal se desvaneció cuando le leían los cargos: fraude por 575 mil pesos, cometido en agravio del Congreso.

"Me reservo el derecho de declarar", cortó Argüelles, luego de que personal judicial le diera oportunidad de dar a conocer su versión. Tampoco respondió a las preguntas del Ministerio Público.

Luego indicó que presentaría su declaración por escrito y solicitó que le fuera fijada una

Alfredo Argüelles
Ex legislador local

■ Voy a hacer uso de mi derecho constitucional de declarar por escrito. Voy a dar cumplimiento con la suspensión, vengo a decir que aquí estoy".

fianza, la cual quedó en 575 mil pesos como garantía y 20 mil pesos por su libertad personal.

Ante los medios, Argüelles se rehusó a hablar sobre el video en donde niega ser él, afuera de su casa, para no recibir una notificación del Poder Legislativo en la que se le invitaba a atender los cuestionamientos sobre el supuesto fraude por el caso López Castro.

Tampoco quiso abundar sobre la existencia de Juan Coker García y la mansión de Valle Real en la que vive y que su pareja, Sara Dafne Paredes, adquirió por 9.9 millones de pesos.

+com

Comparece Argüelles.
mural.com/Comparece

Ha adquirido bienes por casi 15 mdp en cuatro años

Posee más casas pareja de Argüelles

Sara Dafne gana \$29 mil al mes y ahora tiene millones en propiedades

MURAL / STAFF

Con una meteórica carrera, Sara Dafne Paredes Cerda, pareja de Alfredo Argüelles, ha multiplicado sus bienes en los últimos cuatro años.

A sus 20 años participó en los reportajes eróticos "Sexo Urbano", realizados por la cadena estadounidense HBO en Guadalajara, luego llegó en 2007 como edecán al Congreso local y ahora no sólo es dueña de la casa en Valle Real donde vive con el ex diputado, sino de más propiedades.

Desde 2011, Paredes Cerda también ha adquirido tres inmuebles en la Zona Metropolitana de Guadalajara por un monto total de 4.74 millones de pesos.

Por una de las fincas, ubicada en el Fraccionamiento Juan Manuel Vallarta, pagó 342 millones de pesos a Graciela Cerda Navarro, en 2012.

El año pasado, según consta en el acta de Compra-Venta con Hipoteca, también adquirió un condominio en el desarrollo Armonía Hábitat, en Zapopan, por 918 mil pesos.



■ Sara Dafne en un video de 2005 sobre reportajes eróticos que realizó la cadena estadounidense HBO.

Además, compró una vivienda por 416 mil 556 pesos, en 2011, ubicada en el Condominio Residencial Santa Anita.

La ex edecán cuenta con otra propiedad en el Fraccionamiento Juan Manuel Vallarta, la cual le heredó Antonio Navarro Jiménez, en 2008.

Por los lotes 8 y 9 de Paseo San Arturo 1020, en el Fraccionamiento Valle Real, donde está la residencia que le compró en 2013 a José Antonio Hernández Sánchez, apoderado de Juan

Coker García, pagó 9.9 millones de pesos.

Paredes Cerda recibe 29 mil pesos al mes como jefa de Control Patrimonial del Tribunal Electoral del Estado.

Ayer, la pareja de Argüelles ya se presentó a trabajar en esta dependencia, pero manifestó que no podía dar entrevistas sobre asuntos personales.

En los reportajes de HBO ella se define como una mujer liberada que ama la vida nocturna de la Perla de Occiden-



te y narra sus viajes al Lago de Chapala.

Por su parte, Argüelles acusó ayer a comparecer, pero iba amparado contra la orden de aprehensión en por fraude genérico por 575 mil pesos en contra del Congreso.

El ex secretario del Congreso en la 58 Legislatura se reservó su derecho a declarar y dijo que la presentaría por escrito.

Norma Zúñiga, Jessica Pilar Pérez
y Julio Pérez

Jalisco, en la lona

Afirma la Setec que hace falta incorporar a más Municipios al nuevo sistema

JESSICA PILAR PÉREZ

Jalisco está en la lona en aplicación de los juicios orales, de acuerdo con un comparativo nacional.

María de los Ángeles Fromow, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema (Setec), señaló el Estado está en la trigésima posición en la metodología de clasificación, sólo superando a Baja California Sur y Sonora.

La baja posición en la implementación de los juicios orales, mencionó, se debe a que son pocos habitantes los que están bajo el Sistema Acusatorio Adversarial, pero conforme se vayan incorporando más Municipios, subirá posiciones.

Explicó que de junio del 2014 a enero del 2015 el avance fue relevante porque de tener 3.2 puntos pasó a 4.3 en una escala de 10.

"No es una calificación, es una metodología para ayudar a los Estados a saber qué brechas y áreas de oportunidad tienen para completar la implementación en tiempo y forma", puntualizó.

La secretaria técnica dijo que hace falta infraestructura y aumentar la gradualidad de la población bajo el sistema.

Fromow aseveró que el retraso en la entrada en vigor en Puerto Vallarta, del 15 de enero al 15 de marzo, no afecta al modelo porque el resto de las programaciones se mantendrán sin cambios.

"No (perjudica) porque las otras zonas no se están atrasando, y ya se tienen asegurados los recursos para las siguientes zonas", apuntó.

La funcionaria agregó que



■ A Jalisco, además de más infraestructura para los juicios orales (foto), le hace falta que se integren a este sistema más Municipios. Sólo hay un distrito judicial con el nuevo esquema.

Ponen la lupa

Estos son los aspectos que evalúa la Setec para determinar el avance en la implementación del nuevo sistema.

- Infraestructura.
- Capacitación.
- Equipamiento.
- Reorganización institucional.

trabajan en una evaluación sobre el funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal en Jalisco, para detectar las áreas a fortalecer.

Fromow calificó de un acierto elegir a todos los jueces orales en una misma convocatoria para que se queden de reserva y los manden llamar cuando entre en vigor el nuevo sistema de justicia penal en otros Municipios.

Quieren 164 ser jueces mercantiles

JESSICA PILAR PÉREZ

En total, 164 personas están interesadas en impartir justicia oral en materia mercantil.

La Consejera titular de la Comisión de Carrera Judicial, Carmela Chávez Galindo, señaló que falta depurar a quienes no cumplen los requisitos.

Hoy en la sesión del Consejo de la Judicatura se tendrá que dar cuenta y aprobar el listado definitivo de los aspirantes, que se publicará el 19 de febrero.

Al día siguiente se aplicará el examen psicométrico, como ocurrió con los candidatos a jueces orales en materia penal.

El 3 de marzo se aplicará el de conocimientos, el 9 será el de caso práctico y el 19 con el jurado académico.

Chávez Galindo dijo que elegirán a 30, aunque sólo diez entrarán en funciones de manera inmediata. El resto quedará de reserva para cuando abran más salas. Recibirán el nombramiento el 25 de marzo.

Aún falta

Jalisco tiene la posición 30 a nivel nacional en justicia oral.

4.3

puntos sobre 10 obtuvo hasta enero pasado.

107

docentes jaliscienses están certificados por Setec.

Piden que les paguen su liquidación, que asciende a 44 mdp, tras ser destituidos

Los ex magistrados electorales se amparan

Cuatro son los que presentaron la demanda ante un juez federal, ya que su nombramiento estaba vigente hasta mayo del año 2016



Los ex magistrados electorales fueron nombrados por el Congreso del Estado por un periodo de cuatro años, que inició en el 2012

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los ex magistrados electorales promovieron un amparo ante la justicia federal, para exigir que se les pague su liquidación, luego que fueron separados del cargo ante la reforma que se llevó a cabo en la materia.

La demanda, que quedó bajo el número 705/2014, fue presentada por los ex magistrados electorales José de Jesús Reynoso Loza, Rubén Vázquez, Luis Antonio Corona Nakamura y José Guillermo Meza García.

Según la información que aparece en la página del Consejo de la Judicatura Federal, en principio la demanda había sido desechada, según una resolución emitida el 19 de noviembre del año pasado. Los magistrados interpusieron una queja y el 27 de ese mismo mes el tribunal colegiado revocó

TAMBIÉN DEMANDA EX CONSEJERO

► Otra demanda, sólo que reclamando el finiquito, fue presentada por el ex consejero electoral, Juan Alcalá Dueñas, luego de que también los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCEI) fueron removidos de sus cargos, debido a la reforma electoral.

Los consejeros habían reclamado que se les entregara el finiquito antes de dejar el cargo, lo cual no sucedió, con el argumento de que no había recursos, por lo que demandaron a través de un

procedimiento especial para funcionarios públicos.

La resolución de un tribunal federal estableció que no procedía la demanda, porque los consejeros fueron nombrados por el Congreso y no eran servidores públicos. Sin embargo, Juan Alcalá recurrió la resolución y le fue admitida.

El reclamo es por el pago de los días que trabajó y no le fueron cubiertos, así como la parte proporcional de sus prestaciones laborales como aguinaldo y vacaciones.

SSJ/Guadalajara

la resolución anterior, determinando que el juicio de garantías es procedente.

La demanda es por la "solicitud de entrega de salarios, emolumentos y prestaciones solicitadas" por los ex magistrados a las autoridades estatales, al momento en que fueron destituidos de su cargo.

Los ex magistrados electorales fueron nombrados por el Congreso del Estado por un periodo de cuatro años, que comenzó el 28 de mayo de 2012 y debía concluir el 27 de mayo de 2016. Sin embargo, al aprobarse la reforma electoral federal del año pasado, se determinó que "los órganos jurisdiccionales

electorales locales no estarán adscritos a poderes judiciales de las entidades federativas".

Además, la reforma también estableció que los integrantes de los tribunales electorales de los estados, debían ser nombrados por el Senado de la República.

De esta forma, al aterrizar la

Tan sólo el ex presidente, Jesús Reynoso, pedía 9.6 millones de pesos como su indemnización

reforma federal en el estado, se desapareció el que fuera Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado (TEPEJE), creando un nuevo tribunal autónomo. En los cambios a la legislación, se previó que el personal que laboraba en el tribunal pasaría a la nueva estructura, pero no hubo señalamientos sobre lo que sucedería con los cinco magistrados.

Al abrirse el proceso para la nueva integración del tribunal local, los ex magistrados Luis Antonio Corona Nakamura, José Guillermo Meza García y Gonzalo Julián Rosa Hernández, se inscribieron en el proceso convocado por el Senado, pero ninguno fue electo. Por su parte, Jesús Reynoso Loza y Rubén Vázquez, decidieron no participar.

Los ex magistrados habían presentado una petición para que se les reasignara dentro del mismo Poder Judicial del estado, dándoseles otra materia, pero no obtuvieron una respuesta.

Después de ser destituidos, los magistrados elaboraron una propuesta de liquidación, que remitieron a los poderes Ejecutivo y Legislativo. MILENIO JALISCO dio a conocer que la petición sumaba 44 millones de pesos.

La indemnización reclamada era por 9.6 millones de pesos en el caso del ex presidente, Jesús Reynoso, así como 8.5 millones de pesos por cada uno de los demás ex magistrados.

Entre los conceptos que establecieron para alcanzar ese monto, 3.5 mdp fueron reclamados como haber de retiro para Reynoso Loza, así como 3.1 mdp para los cuatro ex magistrados. También el pago de salarios correspondientes al tiempo que debía durar su nombramiento, esto es, del 1 de octubre de 2014 al mes de mayo de 2016. M

Se multiplica deuda zapopana

Pagan platos rotos

Por incumplirle a un contratista, deben 6 veces más del costo de la obra

LILIANA NAVARRO

Aquí sí salió más caro el caldo que las albóndigas.

Por el incumplimiento de pago durante varias Administraciones a un contratista, debido a una obra de pavimentación así como por juicios mal llevados, el actual Gobierno de Zapopan pagará seis veces más por dicho trabajo.

El adeudo era originalmente de 3 millones 140 mil pesos, pero debido a intereses acumulados por 12 años, ahora asciende a 18.2 millones de pesos, recurso que saldrá del erario a favor de la empresa Pavimentos Industriales y Urbanizaciones.

Además, en el expediente no está claro si la obra realmente se ejecutó, ya que no hay información de la colonia que supuestamente se benefició.

En un primer juicio, el Municipio resultó absuelto de la deuda, porque quien la adquirió fue un extinto Organismo Público Descentralizado llamado Consejo de Colaboración Municipal, que se encargaba de asignar obras de infraestructura básica en colonias marginadas.

En 2006, Zapopan argumentó que era un ente independiente y con presupuesto propio, por lo tanto era su exclusiva responsabilidad.

Sin embargo, después de unos años, dicho Consejo desapareció y en su lugar se creó el Comité de Desarrollo Urbano, el cual depende del Ayunta-

Atados

A la actual gestión le tocará saldar deudas ajenas.

3.1 mdp

era el costo original de la obra.

18.2 mdp

pagará Zapopan por incumplir pago.

miento, y la constructora volvió a demandar a la autoridad, ganando el juicio.

Pero en el historial de acuerdos del expediente 701/2009 quedó consignado que, en junio del 2010, la autoridad municipal no se presentó a la audiencia, con lo que el proceso se complicó en perjuicio del Ayuntamiento.

En diciembre pasado, la Tesorería tuvo una plática conciliatoria con la parte demandante y se generó un convenio de pago, en el que la cifra total del adeudo se estipuló en 18 millones 264 mil 117 pesos.

Se pactó que se otorgaría un primer pago por 6 millones de pesos, mismo que se entregó en enero pasado.

El resto se pagará en parcialidades, finiquitando en septiembre de este año.

Además, la constructora se comprometió a donar el 50 por ciento de los intereses que se generen de enero a mayo del 2015, es decir 313 mil 405 pesos, al DIF Zapopan.

RADAR

**JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ**

jaime.barrera@milenio.com

El diputado Munguía ya dijo esta boca es mía

Ayer critiqué aquí el trato que se dio el jueves pasado a los integrantes del Congreso Ciudadano en el Congreso local, al que acudieron para denunciar que los diputados locales dejaron en el olvido la primera iniciativa ciudadana en la que proponen una nueva Ley de Fiscalización, cuyo debate considero inaplazable e indispensable para superar un modelo de revisión del gasto público agotado en Jalisco y que más que sancionar, solapa la corrupción y le garantiza la impunidad a los poderes formales y fácticos que controlan a la clase política local.

Cuestioné además a la Legislatura LX por el hecho de que nadie, ni siquiera los diputados que en principio hicieron suya esa iniciativa presentada desde agosto, y consideré también urgente que los diputados de las Comisiones legislativas de Puntos Constitucionales, y de Vigilancia, explicaran los motivos por los que la iniciativa no pasaba al pleno para su discusión. ¿Era una táctica dilatoria para no tocar a la ASEJ en los seis meses que quedan de Legislatura?

El que contestó a la primera ayer en MILENIO RADIO fue el diputado panista, José Luis Munguía, vocal de la Comisión de Puntos Constitucionales (y al que por cierto le cambié ayer aquí de partido, al señalar que era del PRI. Desde aquí le reitero una disculpa a él y a usted amable lector, lectora, por la pifia) y quien encabeza el estudio de la propuesta.

-¿Qué posibilidades hay de que se empate el trabajo de estas dos comisiones y se pueda sacar esta iniciativa, que es fundamental para avanzar en el tema del combate a la corrupción y la impunidad que hoy está en el centro de la agenda en Jalisco y a nivel nacional y en tu propio partido, donde el dirigente nacional está promoviendo un sistema nacional anticorrupción?-, le cuestioné.

"Es un tema importante y como bien lo comentas parte de la agenda a nivel nacional, no es solo un tema de algunos cuantos aquí en el estado sino que, definitivamente, habrá que darle esa importancia. Yo espero que haya esta coincidencia en la dictaminación de ambas comisiones. Es un tema esencial, un tema en el cual la ciudadanía mucho está pidiendo resultados y seré responsable en esa dictaminación. Sé que llevamos ya un 70 por ciento en el seguimiento en dicha iniciativa y estoy seguro de que a la brevedad estaremos ya remitiéndola", aseguró.

-¿Se está tratando rehuir este debate, diputado? -Insistí.

"No. Definitivamente no, sé que es un tema fundamental y no lo estoy tomando a la ligera, no es una situación en la cual pudiera haber dictaminado en la primer semana de una manera irresponsable, se le está dando el análisis correspondiente, se le está dando la seriedad. Estaré a la orden para poder estar diciendo el porqué de mi criterio a la hora de la dictaminación".

Faltan las respuestas del diputado priista, Juan Manuel Alatorre, presidente de la Comisión de Vigilancia y del panista Hernán Cortés Berumen. **M**

twitter: @jbarrera4



lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Desde que el PRI perdió

Ahí van, a pesar de ellos mismos.
Florestán

Las elecciones intermedias siempre han tenido una respuesta muy inferior a las presidenciales por la ausencia de candidato. No hay duda alguna que, tras la reforma política de 1996, el voto va por los hombres, no por los partidos, siendo el caso más emblemático el de Vicente Fox en 2000.

De cara al proceso del primer domingo de junio, no veo nada que altere la pereza y tendencia electoral de 1997, 2003 y 2009: menos de 50 por ciento de participación, con el que los partidos mantienen bajos niveles de votación y las mayorías se alcanzan con un tercio.

¿Qué hay de diferente en estas elecciones de 2015?

Destacaría que son las primeras que se dan con un Presidente priista desde el siglo pasado, 1997, cuando el PRI perdió su mayoría histórica en la Cámara de Diputados; compite una izquierda no solo fraccionada, sino enfrentada entre sí. Se acabó el bloque PRD-PT-Convergencia, a lo que ahora hay que agregar el factor Morena y López Obrador; y que por primera vez en una intermedia van a elegir a nueve gobernadores, diputados locales y alcaldes en un total de 17 entidades.

Estas son las variables del proceso del

7 de junio.

Sin embargo, las encuestas publicadas no hacen gran diferencia cuando habla de preferencia de partidos, colocando por delante al PRI, con 32/33 por ciento, seguido del PAN, en niveles de 23/25 por ciento, y en tercero al PRD, con 14/16 por ciento, su promedio en intermedias, seguidos sorpresivamente del Verde y de Morena, con la diferencia de que el primero suma al PRI, y el segundo resta al PRD.

Un elemento que no se ha considerado en las encuestas es el ánimo social derivado de la crisis de confianza a los partidos, los políticos, las instituciones y la situación económica, un todo que a estas alturas no se puede anticipar cómo cortará y en favor de quién, lo que solo veremos cuando se cuenten los votos.

Lo que no sé, tampoco, es si en unas elecciones diferentes, se den unos resultados iguales.

RETALES

1. DECOROSA. El candidato más viable para ser el ministro número 11 de la Corte, vacante a la muerte de Sergio Valls en diciembre pasado, es Eduardo Medina Mora, actual embajador en Washington, y uno de los integrantes de la terna enviada ayer por el Presidente al Senado;

2. IMPRESENTABLE. No puedo entender cómo el PRD hizo candidato a diputado plurinominal al impresentable delegado de Iztapalapa, Jesús Valencia, investigado por tráfico de influencias y más; y

3. HURACÁN. En las campañas electorales, en forma simultánea, se habla bien y mal de los protagonistas del poder, participen o no. Es el caso de Aurelio Nuño Mayer: Raymundo Riva Palacio dice que le fue muy mal en la visita a Washington, ¡hace más de un mes! y Salvador García Soto apunta que dejará Los Pinos para ser líder de la próxima bancada del PRI en San Lázaro. Son días de campaña. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Confianza

En una entrevista con el *Financial Times* de Londres el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, dijo, palabras más o menos, que el gobierno de Enrique Peña Nieto vive una crisis de confianza: ("Necesitamos abordar lo que realmente importa a la sociedad mexicana, que es no [sólo] la corrupción y la transparencia. Va más lejos: tiene que ver con la confianza") y que gobernar no se trata únicamente de hacer reformas. Tiene razón el secretario, la pregunta es qué entendemos por confianza y cómo se crea este vínculo de confianza entre una sociedad y su gobierno.

Confianza tiene la misma raíz que fe, *fides*, es decir es una acción de que va más allá de lo estrictamen-

te racional, apela más al mundo de los sentimientos que de las acciones. En política la confianza hay que entenderla como un contrato fiduciario, un contrato social donde un grupo de personas depositan su fe en una persona o grupo para que éste haga uso de sus facultades en la toma de decisiones. Cuando por alguna razón la confianza ha sido traicionada (no se requiere un acto específico, es más bien un tema de sentimientos) el contrato se rompe y el capital político que representaba esa confianza se pierde.

La confianza es como la virginidad: sólo se pierde una vez, con la diferencia de que perder la confianza no es divertido. Restaurar la confianza, pues, no es regresar al punto inicial; ese está roto, perdido, no hay nada que hacer para rescatarlo y por lo tanto la confianza no puede restablecerse sobre el contrato social anterior. El gobierno de Peña tiene que proponer un nuevo pacto, un nuevo esquema fiduciario para que la gente vuelva a apostar por él.

El tema entonces es si el gobierno de Peña es capaz de reinventarse, proponer algo distinto y darle la

vuelta a los elementos que hicieron perder la confianza: escándalos de corrupción, ineficiencia en el combate al crimen organizado, pero sobre todo una terrible soberbia centralista que les impidió ver más allá de su propio ombligo.

Hoy por hoy el gobierno de Peña está en el buró de crédito político y, como cualquier mortal, lo primero que tiene que hacer es reconocer la deuda y luego pagarla o reestructurarla. Mientras se siga insistiendo que en la compra de las casas no hay conflicto de interés y que no hay nada que explicar; que las licitaciones no tienen problema o que el problema es de otros, nadie le va a dar crédito. Lo segundo es presentar un proyecto viable y creíble, y eso pasa por un relanzamiento completo del gobierno, con nuevos actores que ofrezcan resultados distintos.

Está bien que Videgaray hable de esto, todos sabemos la importancia que tiene el secretario en la toma de decisiones del gobierno de Peña Nieto, pero mientras no sea el Presidente quien busque restablecer la confianza (en una de esas hasta le aplauden) lo demás sale sobrando.

El gobierno de Peña tiene que proponer un nuevo pacto, un nuevo esquema fiduciario para que la gente vuelva a apostar por él

Puntos y Contrapuntos PEDRO MELLADO

pedromellado@gmail.com



Justicia real

No es tiempo para simulaciones. De nada sirve amagar, prometer que se investigará a fondo y que se actuará con firmeza contra quien sea, que hubiese cometido algún delito, si finalmente los presuntos implicados evaden el rigor de la justicia y pasan por la cárcel como convidados temporales a una fiesta lubricada por la corrupción, la ineficiencia -real o simulada- y la impunidad.

Es mucho lo que se juega el Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, y mucho más lo que tendrá que exigirles al Fiscal General, **Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco**, y al Fiscal Central, **Rafael Castellanos**, para que cumplan, con obligada eficacia, sus deberes en el combate a la corrupción.

Sería muy sospechoso que la procuración de la justicia se extraviara en casos en los cuales ya se han dado los primeros pasos: 1).- El encarcelamiento del panista **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**, ex director general del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y 2).- La tentativa de fraude cometida por Consultores López Castro contra el Congreso de Jalisco, con la presumible complicidad de ex funcionarios y ex diputados de las legislaturas locales 58 y 59.

Ocampo Velázquez -preso desde el viernes 14 de junio del 2013- es presunto responsable de la corrupción en el

zar irregularmente un crédito por mil 200 millones de pesos, contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo para un programa de agua potable.

López Castro pretendió cobrar al Congreso de Jalisco 58 millones de pesos por un trabajo de gestión fiscal del que no existe prueba que se haya realizado.

Todos los implicados en ambos casos deben ser investigados, sin importar cuál sea el árbol que políticamente les da sombra.

Están en la lista ex diputados de la 58 Legislatura: **Jorge Arana Arana**, **Juan Carlos Castellanos Casillas** y **Norma Angélica Aguirre Varela**, del PRI; **Samuel Romero Valle**, del PRD; **Luis Manuel Vélez Fregoso**, del Partido Verde; **Alfredo Zárate Mendoza**, del Partido del Trabajo; **Lorenzo Moccia Sandoval** y **Juan Oscar Díaz Medina**, del Partido Nueva Alianza, así como **Jorge Alberto Salinas Osornio**, del PAN. Junto con ellos, el secretario general del Congreso, **Alfredo Argüelles Basave**.

De la 59 Legislatura, los ex diputados: **Roberto Antonio Marrufo Torres**, **Omar Hernández Hernández** y **Patricia Elena Retamoza Vega**, del PRI; **José María Martínez Martínez**, **Gustavo Macías Zambrano** e **Isaías Cortés Berúmen**, del PAN; **Raúl Vargas López**, del PRD, y **Enrique Aubry de Castro Palomino**, del Verde.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)



ANTIPOLÍTICA

La decadencia de Guadalajara

Guadalajara, llamada cursi y pomposamente la Perla de Occidente, es una de las peores ciudades de México y del mundo para vivir.

Ahora que se festejaron los 473 años de fundación de la ciudad las autoridades pagan una campaña publicitaria resaltando las bondades de vivir en Guadalajara.

Pero para quienes nacimos o residimos en esta ciudad desde hace décadas, se puede apreciar y confirmar un deterioro acelerado de la calidad de vida en esta urbe. Apenas hace un par de semanas un estudio realizado en 78 grandes ciudades, Guadalajara apareció como una de las diez ciudades con el peor tránsito del mundo, junto a Yakarta, Estambul, Ciudad de México, Surabaya (Indonesia), San Petersburgo, Moscú, Roma, Bangkok, y Buenos Aires (CNN, 4 febrero de 2015).

Quienes se mueven en transporte público invierten todavía más tiempo para sus trayectos diarios (al trabajo, a la escuela, de compras o de esparcimiento). ¿Qué calidad de vida ofrece una ciudad que obliga a sus habitantes a pasar dos, tres o más horas para transportarse cotidianamente? No se trata solamente del pésimo tráfico y de uno de los peores sistemas de transporte público del país.

Todos los indicadores muestran que la calidad de vida en Guadalajara se viene deteriorando aceleradamente. Una de las razones principales es que el Estado y los gobiernos renunciaron a su capacidad rectora pa-

ra dejar el crecimiento de la ciudad a los empresarios y especuladores inmobiliarios, en el marco de las políticas privatizadoras de la era neoliberal.

Eso propició que la mancha urbana se cuadruplicara en apenas 30 años, comprando terrenos agrícolas a bajo precio para sembrar miles de viviendas de alto precio y mala calidad, sin servicios garantizados (Tlajomulco es el ejemplo).

Se apostó además por un modelo de ciudad de servicios segregados (al modelo estadounidense de los suburbios y los centros comerciales) en lugar de una ciudad concentrada de usos mixtos como recomiendan los urbanistas más sensatos.

El crecimiento de la ciudad se convirtió en un valor de cambio en lugar de un valor de uso. Con ello ganaron empresarios y gobiernos corruptos pero perdimos todos los tapatíos.

Pero además la reconversión capitalista impulsada por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) destruyó el tejido de pequeñas industrias que existía para cambiarlo por una fuerza de trabajo en la manufactura o los servicios mal pagada, aumentando con ello explotación, pobreza y desigualdad.

Esas transformaciones han acentuado el deterioro ambiental, la pérdida de áreas verdes y zonas ambientalmente frágiles. La contaminación por vehículos automotores, y procesos industriales enferman y matan a miles de tapatíos.

En resumen, tenemos ahora una de las ciudades con peor calidad de vida. No es un asunto ni divino ni del destino. Incapacidad, negligencia y corrupción de la clase política nos han conducido hasta aquí, pero también una sociedad que en lugar de exigir derechos se contenta con plantear peticiones e influir en las políticas públicas. Si la sociedad no arrebató a la clase política y empresarial el crecimiento y destino de la ciudad, estamos condenados a seguir contemplando la decadencia de Guadalajara.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



SON PURA lengua en el tema de la oralidad.

CUANDO ARRANCARON los juicios orales en Zapotlán el Grande, en octubre pasado, los poderes Ejecutivo y Judicial presumieron que Jalisco estaba en los primeros lugares a nivel nacional.

AHORA, A CUATRO meses y medio del arranque, el Estado está en el lugar 30 de 32, pues todavía es poca la población a la que llega el nuevo Sistema Acusatorio Adversarial.

AUNQUE EL PRESIDENTE del Judicial, **Luis Carlos Vega**, asegura que Jalisco está muy bien, su dicho se vino ayer abajo con la evaluación de la titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), **María de los Ángeles Fromow**.

CON ESTO YA 'perdieron el juicio', pues no se pueden echar las campanas al vuelo cuando hay otros Estados que ya operan al 100 por ciento.

...

LES BRINCÓ la fiebre a los panistas.

PARECÍA QUE sus procesos internos habían pasado sin sobresaltos, pero la lluvia de impugnaciones que se desató evidenció el malestar que hay entre los albiazules.

LAS ELECCIONES de candidatos a las Alcaldías de Guadalajara y Zapopan, y de otros Municipios jaliscienses, fueron impugnadas.

TAMBIÉN SE FUERON a juicio varios aspirantes -perdedores- a diputado y, por si fuera poco, unos 60 panistas quieren tumbar el método para designar candidatos plurinominales al Congreso local.

LA OLA DE INCONFORMIDAD apunta hacia la dirigencia estatal, a la que se le acusa de favorecer siempre a un mismo grupo.

...

LUEGO DE la 'gorra', le hacen el feo a la fiesta.

AHORA RESULTA QUE, para **Héctor Robles**, Alcalde de Zapopan, la Villa Panamericana es 'una tragedia'.

DURANTE LOS JUEGOS Panamericanos 2011, no hubo quién levantara la voz.

VAMOS, HASTA las autoridades dieron algún aval para que el inmueble se construyera y Zapopan otorgó el permiso para que fuera habitado por los atletas.

CON EL PRETEXTO 'ambiental', hoy los Gobiernos estatal y municipal se rasgan las vestiduras; nadie quiere mancharse, y menos por ser año electoral.

POR LO VISTO, la Villa seguirá como 'elefante blanco' por tiempo indefinido, sin importar a los Gobiernos todo el dinero del erario y el capital privado que ahí está invertido.

¿PASARÁ OTRO SEXENIO para que alguien se anime a pagar las deudas, darle un destino útil y hacer productiva la inversión? La tragicomedia sigue.

...

HUBO APLAUSOS... para lo que haga quedar bien a la UdeG.

EN LA GLOSA de la Secretaría de Desarrollo Social, el diputado del PRD **Enrique Velázquez** dijo que de todos los programas sociales del Ejecutivo, el único de reconocerse es el de transporte gratuito en el interior del Estado, pues los estudiantes son los principales beneficiarios.

¿YA QUIERE GANAR boleto?

...

DESDE AYER, **Oscar Soltero** dejó la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento tapatío, pues se unió al equipo del candidato priista por Zapopan, **Salvador Rizo**.

DESPUÉS DE AVENTARSE una intensiva maestría en crisis mediáticas en Guadalajara, Soltero dirigirá la comunicación e imagen de Rizo con la idea de ganar la elección.

EN SU LUGAR queda **Margarita Valle**, quien era la jefa de información.

ALLÁ EN LA FUENTE



A explicación no pedida, acusación manifiesta. Algo así sucedió con el caso de dos empleados que nada más no quieren soltar su plaza en el Gobierno y/o ayuntamiento de Guadalajara y en el Congreso del Estado. Y cómo no, ¿quién estaría dispuesto a dejar ir una plaza de 25 o 40 mil pesos mensuales con un horario de seis horas, fines de semana, vacaciones y puentes?

El sonado caso de **Fátima Reynoso Puga** se puso de manifiesto ante la insistencia de algunos de defenderlo indefendible. Resulta que la funcionaria pública por partida doble, debe cubrir un horario de 10 a 16 horas en el Congreso y está asignada a la oficina del edificio Juárez. Ayer, durante la glosa del secretario de Infraestructura y Obra Pública, o era su clon o tiene el don de la ubicuidad porque alrededor de las 10 horas ella estaba sentada en primera fila junto al secretario en el Glosa del Segundo Informe de Gobierno.

Que no pensemos mal, nos dice un asiduo visitante a La Fuente, lo que pasa es que ella estaba presente en su calidad de empleada del Congreso.

...

Por segunda ocasión, los panistas afines al Comité Directivo Estatal buscan que el Tribunal les dé la razón y les permita hacer la lista de plurinominales "por dedazo". Algunos militantes de ese partido político acudieron ante instancias legales para echar por tierra la propuesta de la dirigencia estatal en la lista de plurinominales, y como ya ven que en las encuestas nada más no despuntan, los primeros espacios para el repechaje están más que peleados.

...

¿Será que **Alfredo Argüelles** logró darse el recado a sí mismo de que lo estaban buscando? Resulta que sí llegó a su cita en el Juzgado Penal en Puente Grande, ¿y cómo no?, si no le quedaba de otra. Explicaciones no dio. Su declaración será por escrito, aunque ya salieron abogados defensores del ex presidente del PAN Guadalajara: dicen que como pruebas, Alfredo presentó documentos en los que la Comisión de Administración daba la instrucción de todo lo que hizo, y asegura que los convenios y acuerdos que hizo en aquella Legislatura, entre otros los de **López Castro**, fueron por instrucción de los diputados. Como dice el dicho: Cuando veas las barbas de Argüelles cortar, pon las tuyas, **Jorge Arana**, a remojar. Arana era presidente de aquella

NO FUE POR MÉRITOS

La próxima inclusión del alcalde zapoteco Héctor Robles Peiro en la lista del PRI a candidatos a diputados federales plurinominales por la primera circunscripción electoral se dará más por necesidad que por méritos. Inicialmente, el primer edil estaba considerado para contender por una diputación de mayoría, pero visto el "desorden" que tiene en las obras públicas del municipio, tan cuestionadas por sus atrasos y poca claridad, la cúpula del tricolor decidió no exponerlo ni exponer al partido y evitar desaguisados.

NO CORRER RIESGOS

"Si Robles saliera ahorita a la calle a pedir el voto no le iría nada bien", comentó un cuadro priista que se suma así a las constantes críticas que el municipio ha recibido por sus actitudes, por lo menos, negligentes. Se recordará que en este mismo espacio se informó que cuando Zapopan sorprendió con la entrega en tiempo récord de las obras de reencarpetaamiento en Acueducto se reveló entonces que fue requerida la intervención de Francisco Ayón para que los trabajos fueran entregados antes del inicio de las fiestas navideñas.

TARDE PERO SEGURO

Por cierto, Robles salió ayer a anunciar que al menos el 30 por ciento de los contratos de obra que en el futuro sean asignados de manera directa se deberá otorgar mediante el mecanismo de insaculación. Ante agremiados de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el priista dijo que la iniciativa será presentada ante el Cabildo dentro de dos semanas y que el objetivo es que haya mayor transparencia y equidad.

AFANOSITOS

¿Ya ni la hacen los panistas Miguel Monraz y José Antonio de la Torre Bravo! Erosos defensores del hueso, cabildan con magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que no sean malos y que si a alguien se le ocurre impugnar la designación de plurinominales en Acción Nacional, no les hagan caso. Por decisión del CEN, ellos ya tienen los lugares uno y tres, y por ningún motivo quieren que les hagan de chivo los tamales.

EL DEDAZO MADERISTA

Monraz y De la Torre cuentan con el apoyo de los directores jurídicos de los comités directivos estatal y nacional, y claman porque no haya elección y el dedazo maderista sea respetado.

Históricamente en el blanquiazul ha sido un derecho que los militantes voten por los plurinominales, pero ahora estos personajes meten presión por todos lados a los magistrados y se aprovechan de la cercanía y padrinazgo de Gustavo Madero.

YA NO QUIEREN IMPUGNACIONES

Hace 20 días la dirigencia estatal ya tenía una propuesta para la designación, pero un grupo de panistas impugnó y la tumbó. Dos días después volvieron a presentar la misma propuesta y se ganaron una segunda impugnación en la Sala Regional. El comité estatal no quiere volver a ser impugnado y por eso ya envió a sus abogados y a los propios interesados en las plazas a llenar los oficios a los magistrados electorales.

JUSTICIA EXPEDITA



PATRICIO

La tremenda corte

:Preocupados

Con cara de apuro y preocupación se vio ayer en los pasillos de la Sala Regional del Tribunal Electoral a los mandamás del Partido Acción Nacional en Jalisco, Miguel Monraz, Gustavo Macías y José Antonio de la Torre así como los directores jurídicos del Comité Estatal Juan de Dios Olmos y del CEN Eduardo Águila, quienes rogaban por que no les fueran a tumbar la designación por obra y gracia del dedazo de los aspirantes a legisladores plurinominales. Y es que lo peor que podría pasar para la cúpula panista es que les ordenen la elección desde la militancia. El temor de los citados no es menor, pues recuerde que la lista de los ungidos está impugnada.

:Enojos

Nos cuentan que preocupación y enojo hay, entre integrantes del Poder Judicial, respecto a la puesta a disposición de varios detenidos por parte de la Fiscalía, debido a que nos cuentan algunos integrantes que la FGE deja cabos sueltos que permiten a la mera hora la liberación de presuntos, y recordaron como uno de los ejemplos el caso de aquel joven al que le pusieron la gorrita para hacerlo pasar por el barrista.

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿A QUÉ POLÍTICO PONDRÍA USTED
LA MAYOR PENITENCIA EN ESTA
CUARESMA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GOL@
MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS
RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN
MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiarijalisco

agresor de policías de Guadalajara, que por cierto, el verdadero responsable sigue libre.

:Fallas

Otro botón de muestra fue el caso de Luis Octavio Pérez Pozos, ex secretario general de Congreso de Jalisco, a quien, pequeño detalle, lo pusieron a disposición sin la orden de aprehensión correspondiente, además de que no olvidan lo que consideran la detención arbitraria del secretario del Juzgado Segundo, por supuestamente usurpar las funciones de juez, cuando legalmente no estaba impedido para liberar al notario del caso López Castro. ¿Errores? ¿Necesidades?

:Defensa

Hay un asunto que pocos saben, pero que estiman que pudo influir en las acciones precipitadas en contra de Luis Octavio Pérez Pozos, sin hacerlo mártir claro, es que el interfecto fue defensor de Isaac el menor coparticipante en la desaparición y homicidio de dos menores en Ciudadela. El asunto no cayó en gracia de la Fiscalía en su momento, sin embargo logró

poner tras las rejas a uno de varios de los participantes en este hecho tan lamentable.

:Prisión

Por cierto, se espera que a esta hora el juez noveno ya habrá dictado formal prisión en contra de Álvaro Córdoba Pérez, único detenido por el fraude de más de 300 millones de pesos en el Seguro Popular, y José Luis Gómez? Seguro también se presentará amparado a declarar.

:Qué llevados

Ayer en la comparecencia del encargado del despacho de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, David Trujillo Cuevas, se dejaron a un lado las formas. Primero, la presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, Yolanda Rodríguez, dio la bienvenida al legislador del Partido Acción Nacional (PAN) Juan José Cuevas, refiriéndose a él simplemente como "diputado Peri". Luego, este dijo que David Trujillo era el "despachador" de Sedis, lo que le valió reclamos de los diputados priistas. El "Peri" aclaró que eso decía el identificador del funcionario. Cómo trabajan ¿ehhh?

:Cambios

El que anunció ayer su salida de la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de Guadalajara es Oscar Soltero Razo, quien se va a reforzar la campaña de Salvador Rizo, aspirante tricolor a la alcaldía de Zapopan.



Soltero Razo se va con Rizo

También entre ratas hay clases sociales

Menos mal
que los priistas respetan
el pacto de civilidad y nada
más van tras ratas de
segunda

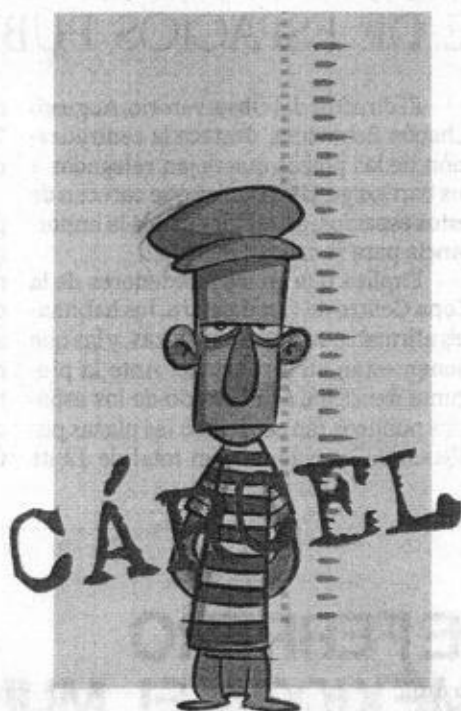
© J. J. J. J. J.

ABRIL

CARTUCHO

Qucho

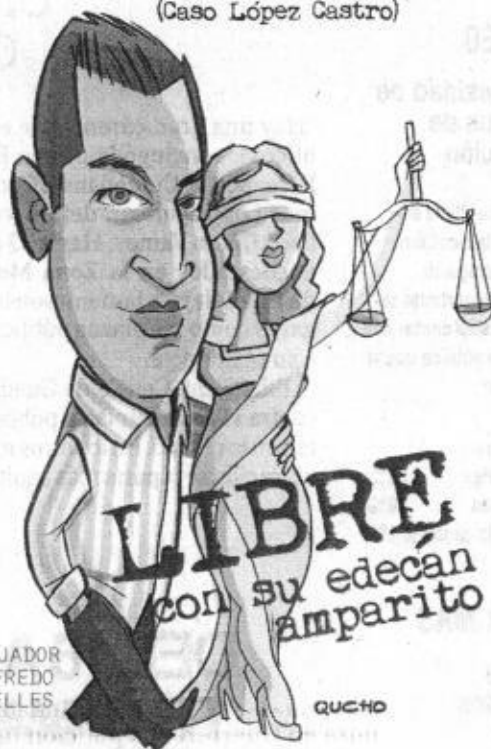
Intenta robar
es sorprendido



DELINCUENTE COMÚN

Intenta robar
es sorprendido

(Caso López Castro)



TRABAJADOR
DE ALFREDO
ARGÜELLES

QUCHO

EX DIPUTADO



Merde

